

# ASESORAMIENTO JURÍDICO

## A PYMES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Desde la **Concejalía de Igualdad**, y en el marco del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio para la realización de actuaciones en el marco de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se ofrece este servicio de asesoramiento jurídico a empresarios y empresarias de nueva creación, a Pymes, y a entidades sin ánimo de lucro con domicilio social en el municipio.

Nos gustará poder compartirlo contigo.  
Te esperamos.



### Asesoramiento jurídico

Los jueves de 17,00 horas a 20,00 horas durante los meses de abril, mayo, junio septiembre y octubre de 2017.

### Tipo de asesoramiento

- 1º.- Presencial en el Centro Asesor de la Mujer. Avenida de la Ilustración nº 110 1º Planta
- 2º.- Presencial en la propia empresa

### Objetivo

Corresponsabilizar al empresariado en la conciliación de la vida laboral, y tratar de reducir la reducción en la brecha salarial, paliar y eliminar desigualdad en el tejido empresarial del municipio.

### Asesoramiento jurídico a cargo de

Marta García Velázquez, abogada del P.M.O.R.V.G de Velilla de San Antonio.